

Señor:

Econ. Rafael Correa Delgado

Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo; y, el deseo de que sus actividades continúen alcanzando el éxito deseado por el pueblo ecuatoriano.

La presente misiva es redactada y firmada por quien suscribe la presente SGOP. LUIS RAUL CHICAIZA FUENTES; con mucho respeto se sugiere sea clasificada por Usted señor Presidente como SECRETA, por la denotación de la misma y la connotación de la que podría ser objeto. Con esta particularidad la misma no podrá ser considerada de ninguna manera una contravención a las normas policiales (por ejemplo no observar el respectivo órgano regular), ni a ningún otro tipo de infracción contemplada en el ordenamiento jurídico vigente.

De mi parte es lamentable tener que acudir ante Usted y hacerle conocer los hechos que están sucediendo en referencia al proceso que se está tramitando y juzgando en la República de Colombia específicamente en el Juzgado Tercero Penal del Circuito con funciones de conocimiento de descongestión de Bogotá DC del proceso radicado No. 11001600002320120839000; es conocido que **FERNANDO MARCELO BALDA FLORES**, presentó una acción penal en contra de varios ciudadanos colombianos y de algunos agentes policiales ecuatorianos, denuncia que ha progresado y específicamente el 15 de mayo del 2015 los ciudadanos colombianos fueron sentenciados a 60

meses de prisión, el proceso sigue abierto y se encuentra en calidad de "Archivo Temporal" en relación al hecho denunciado por Balda Flores, para descubrir autores intelectuales del supuesto delito perseguido ante dicha Autoridad. Insisto señor Presidente que es totalmente penoso mandar esta misiva a Usted, para informarle que es grave ya que y desde los organismos oficiales nada se ha hecho para controlar el proceso penal en Colombia, esta pese que Usted en varias ocasiones ha emitido órdenes para que este problema no trascienda más allá, como en efecto ha sucedido ya que de igual forma es público y notorio que en el mes de abril de este año la Fiscal 83 de Delincuencia Transnacional y Organizada de Colombia DRA. CONSUELO ALEXANDRA MONTAÑEZ DUEÑAS, envió

una carta rogatoria a nuestro país con el fin de que fuera receptada la versión de **FERNANDO MARCELO BALDA FLORES**, diligencia que simplemente se la suspendió pero no arregla o no soluciona nada al problema ya que en cualquier momento por parte de la Fiscalía de Colombia pedirá e insistirá que esta versión sea receptada, esta versión está encaminada y de acuerdo a la carta rogatoria a que **FERNANDO MARCELO BALDA FLORES** reconozca al SGOP. LUIS RAUL CHICAIZA FUENTES, como el supuesto autor intelectual del secuestro que dice fue víctima; es decir, como indicamos anteriormente desde mayo del 2012 en que supuestamente se suscitó el hecho en Colombia, nada se ha hecho para parar que este proceso siga en Colombia, en la actualidad miramos con total desesperación y por parte en gradiente de los funcionarios que están y de

¹De este particular le informé de manera directa y documentada al señor Secretario de Inteligencia; es de aclarar que sobre el particular nadie conocía en el Ecuador o al menos eso me informaron.

cualquier manera obligados a gestionar los recursos para nuestra defensa, en sí nos están dejando solos, a pesar que todo lo que hemos realizado ha sido en beneficio de nuestra Institución y de nuestro País, cosa que no está siendo valorada en estos momentos, ya que los funcionarios que actualmente se encuentran al frente de las carteras de Estado mencionan que desconocen del tema y que solucionen con sus antecesores que se encontraban en dicho cargo, en sí hay una desidia, ignorancia y no miden las consecuencias que le podría ocasionar a la parte inconvenientes legales, desafueros y desaciertos y malos entendidos dentro de la opinión pública en el Ecuador e incluso en Colombia, que podrían afectar la imagen del gobierno ecuatoriano y a usted señor Presidente, ya que y como lo reitera nuevamente se dio sentido y alcance al Art. 24 de la Ley de Personal de la Policía Nacional, y no obstante y por desconocimiento se ignora que las disposiciones de la Institución Policial y en la Institución Militar son verbales y escritas y nosotros que tenemos problemas en este caso y por actuar en forma disciplinada ante la Institución jerárquica, las disposiciones las cumplimos en la forma respetuosa y ordenada.

Es preciso manifestar que este proceso o el hecho de que estuve cumpliendo órdenes en la ciudad de Bogotá fue con el fin de realizar la localización, ubicación y el cambio de ideología del ciudadano MARCELO FERNANDO BALDA FLORES en contra del Gobierno Ecuatoriano, pero y no como al momento y de lo que se pretende por parte de MARCELO BALDA en sacar réditos de proselitismo político y réditos económicos como de incentivar que este proceso lo califiquen como de Lesa Humanidad para obtener beneficios de sus protervos intereses ya que las actividades realizadas por nuestra parte no fueron a título personal, ya que fueron por órdenes expresas de los organismos estatales y de nuestros superiores para esta misión y esto es lo que lamentablemente los funcionarios de alto nivel de carteras de Estado e Institucional, no entienden las graves consecuencias jurídicas que puede acarrear en el futuro para el Ecuador, entendiéndose como Estado y a las personas que se encuentran en funciones, indicamos esto en virtud de que hasta la presente fecha a quienes Usted impartió órdenes expresas para que solucionen este inconveniente recalco no han hecho nada, esto lo indico ya que en múltiples ocasiones en que he pedido información de los avances de nuestra defensa y por parte de los funcionarios Estatales e Institucionales, he recibido evasivas y respuestas incongruentes y desacertadas sin mirar las consecuencias, indicándome falsamente que todo está bien, que el proceso se encuentra archivado lo cual manifiesto una vez más es falso, este proceso penal se encuentra activo y en calidad de "Archivo Temporal", y con el grave peligro de que se involucre, ya que todo es cuestión de tiempo si no se hace nada y se revertirá si se les da la oportunidad a que la parte contraria accione. En este punto es importante indicar que la Fiscal DRA. CONSUELO ALEXANDRA MONTAÑEZ DUEÑAS, ha indicado a mi abogado² que ella va a continuar hasta el final este juicio penal, es decir se entiende que a toda costa quiere involucrarme en el mismo, con el grave agravante de que yo estuve cumpliendo órdenes superiores como agente policial activo y es allá donde quiere ir tanto la Fiscalía Colombiana como MARCELO BALDA FLORES, esto es maximizar el caso e involucrar al Estado Ecuatoriano y específicamente a Usted señor Presidente.

Yo preocupado por el problema, preocupado de que esto se solucione en beneficio nuestro y del país y en vista de que no he recibido absolutamente ninguna ayuda de nadie y al caso con nuestros propios recursos que son ingentes, nos hemos puesto al frente y por asesoramiento de mis abogados defensores me indicaron y me indican que era preciso viajar hasta la ciudad de Bogotá para enterarnos del estado actual de este proceso penal y solicitamos a los profesionales en

²Abogado que estoy pagando de mi sueldo y para el efecto he tenido que deshacerme de bienes que compré con mucho sacrificio, pues soy un policía decente que nunca he estado involucrado en caso de corrupción alguna.


Derecho, para que viajen a la República de Colombia específicamente a la Ciudad de Bogotá D.C. y concurren a los diferentes oficinas judiciales o fiscales de ese país y recabe información como vigile el proceso penal, esto fue desde el 20 de octubre del 2014, actividades profesionales que dieron sus frutos ya que consiguieron información valiosa, entendiéndose copia de la Carta Rogatoria, siete meses antes de que llegue a la Fiscalía Ecuatoriana, documentación que se la hizo conocer a los funcionarios de alto nivel Estatal e Institucional para que se haga algo, e incluso al último la respectiva sentencia del primer grupo de imputados coautores de nacionalidad colombiana, pero y hasta el momento lastimosamente nada se ha hecho y esto ha sucedido con toda la información que los profesionales en Derecho han traído y nos han proporcionado, es decir no le han dado la importancia que este caso amerita, insistimos una vez más con las graves consecuencias judiciales penales internacionales que puede ocasionar al Ecuador a la pasture.

Señor Presidente, esta carta no tiene el más mínimo interés de hacer quedar mal a persona alguna, lo único que pretendo es que escuche mi ruego y mi súplica, para que Usted de una vez por todas se entere de esta irresponsabilidad, de lo que está sucediendo y que no se ha hecho absolutamente nada por solucionar este inconveniente; por esta razón, solicito a Usted se sirva impartir las directrices necesarias y del caso a quien corresponda para que se me continúe propiciando el apoyo político e institucional y que se cristalice la ayuda económica necesaria para la defensa penal en cuestión de puro derecho en Bogotá D.C., ya que no es justo que yo con dinero de mi propia peculia esté gastando por un tema que no es personal, con todo lo manifestado, Usted puede evidenciar que a parte de mí y de otros dos funcionarios policiales³ a nadie más le interesa este caso y su solución definitiva.

Con profundo respeto le informo señor Presidente que quien suscribe la presente y la Cbos. Diana Jessica Falcón Querido, de manera personal estamos tratando de solucionar este problema, hemos presentado conjuntamente sendas querrelas penales ya que se nos ha calumniado se nos ha proferido vilipendios e injurias en nuestra contra, querrelas penales en contra de MARCELO BALDA FLORES, para defender y precautelar nuestro honor ya que públicamente y ante los medios de comunicación escritos y hablados manifiesta que somos "criminales, secuestradores, etc., etc.," y todo esto se lo hizo conocer al asesor jurídico de la Secretaria de Inteligencia quien manifestó que a él no le interesa esta situación y que por parte de la Secretaria de Inteligencia no le tienen ningún temor a MARCELO BALDA FLORES, manifestaciones absurdas esto es para que Usted señor Presidente se dé cuenta que nuestro interés es bloquear todos los frentes en contra de este individuo nocivo para el país y para el gobierno que Usted muy dignamente dirige y está al frente.

La oportunidad es propicia para reiterarle a usted mis sentimientos de alta consideración y lealtad.

De Usted Muy Atentamente:


LUIS RAÚL CHICAIZA FUENTES.
CI. 1710425941
ECUATORIANO

³SERVIDORES POLICIALES

Cbos. Diana Jessica Falcón Querido y Sbos. Jorge Armando Espinosa Méndez

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Teléfono(s): 3827000

Documento No. : PR-RD-2015-32022-E
Fecha : 2015-09-29 11:49:58 GMT -05
Recibido por : Paulina Maritza Rivas Calva
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1710425941"